

Guayaquil, Abril 3 del 2019.

**SEÑORES**  
**ACCIONISTAS DE BRITAGRO S.A.**  
**Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-143.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2018 a Diciembre de 2018, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de BRITAGRO S.A.

2.- Los libros sociales de BRITAGRO S.A., se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de BRITAGRO S.A., expresados al 31 de diciembre del 2018, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que no presentan utilidad en este periodo.

4.- La administración de BRITAGRO S.A., al 31 de diciembre del 2018, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,

  
**JORGE TEMISTOCLES SERRANO MENESES**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.I. 1001657681**